SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados Financieros Intermedios

(Expresados en miles de pesos chilenos)

Correspondientes a los períodos terminados al

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015

Santiago, Chile

SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015

(Expresados en miles de pesos chilenos (M$))

Índice

	Página
Estados de Situación Financiera	03
Estados de Resultado por Función	04
Estados de Resultados Integrales	05
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	06
Estados de Flujos de Efectivo Directo	07

Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa	08
2. Bases de Preparación	08
2.1 Estados Financieros	08
2.2 Comparación de la Información	09
2.3 Moneda Funcional y de presentación	09
2.4 Nuevos pronunciamientos contables	10
3 Políticas Contables Significativas	13
3.1 Otros Activos No financieros Corrientes y No Corrientes	13
3.2 Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	13
3.3 Propiedad, Planta y Equipos	14
3.4 Propiedades de Inversión	14
3.5 Deterioro de los Activos no Financieros	15
3.6 Activos financieros	16
3.7 Efectivo y equivalente de efectivo	17
3.8 Impuesto a la Renta y Diferidos	18
3.8.1 Impuesto a la Renta	18
3.8.2 Impuestos Diferidos	18
3.9 Beneficios a los empleados	19
3.9.1 Vacaciones del Personal	19
3.9.2 Otros beneficios o incentivos	19
3.9.3 Indemnizaciones por años de servicio	19
3.10 Distribución de Dividendos	19
3.11 Provisiones	19

	3.12 Reconocimiento de ingresos	20
	3.13 Transacciones con partes relacionadas	20
	3.14 Ganancia por acción	20
	3.15 Arrendamientos	21
	3.16 Reclasificación	22
4	Efectivo y Equivalente de Efectivo	22
5	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	22
6	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	23
7	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	24
8	Propiedades, Planta y Equipo	25
9	Propiedades de Inversión	27
10	Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	29
11	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	30
12	Provisiones a Corto Plazo	31
13	Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes	31
14	Capital Propio	32
15	Ingresos y Costos Ordinarios	32
16	Ganancia por Acción	34
17	Contingencias	35
18	Remuneración del Directorio y Personal Clave	37
19	Medio Ambiente	37
20	Factores de Riesgo	38
	20.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile	38
	20.2 Riesgo de Cartera	38
	20.3 Riesgo de Competencia	38
21	Hechos Relevantes	38
22	Hechos Posteriores	40

SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015

(Expresados en miles de pesos chilenos (M$))

EEFF al 31 de Marzo de 2016 y 31 Diciembre del 2015

SVS Estado de Situación Financiera Clasificado	NOTAS	31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	2.259	8.289
Otros activos no financieros corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	17.475	15.338
Activos por impuestos corrientes, corrientes	6	2.701	2.221
Activos corrientes totales		22.435	25.848
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	899	1.012
Propiedades, Planta y Equipo	8	122.276	122.381
Propiedad de inversión	9	1.712.981	1.712.981
Activos por impuestos diferidos	10	383	1.547
Total de activos no corrientes		1.836.539	1.837.921
Total de activos		1.858.974	1.863.769
SVS Estado de Situación Financiera Clasificado		**31-03-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	13	6.978	8.156
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	223.574	225.688
Otras provisiones a corto plazo			
Pasivos por Impuestos, corrientes	6	1.143	1.014
Pasivos corrientes totales		231.695	234.858
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos	10	1.307	1.594
Otros pasivos financieros no corrientes	13	16.194	16.194
Pasivos no corrientes totales		17.501	17.788
Total pasivos		249.196	252.646
Patrimonio			
Capital emitido	14	1.037.858	1.037.858
Ganancias (pérdidas) acumuladas (+ ut. Ejercicio)	16	107.164	108.509
Otras reservas	SN	464.756	464.756
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.609.778	1.611.123
Patrimonio total		1.609.778	1.611.123
Total de patrimonio y pasivos		1.858.974	1.863.769

SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015

(Expresados en miles de pesos chilenos (M$))

EEFF al 31 de Marzo del 2016 y 31 Marzo del 2015

SVS Estado de Resultados Por Función		ACUMULADO	
	NOTAS	01-01-2016 31-03-2016	01-01-2015 31-03-2015
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	15	73.323	61.049
Costo de ventas	15	-14.186	-10.936
Ganancia bruta		59.137	50.113
Gasto de administración	15	-58.546	-50.683
Otras Ganancias (pérdidas)	SN	47	4.114
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		638	3.544
Costos financieros	SN	-1.059	-1.659
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		-421	1.885
Gasto por impuestos a las ganancias	6	-925	-132
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-1.346	1.753
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			
Ganancia (pérdida)		-1.346	1.753
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	16	-1.346	1.753
Ganancia (pérdida)		-1.346	1.753
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	16	0,0000	0,4174
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas		0,0000	0,0000
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,0000	0,4174

SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015

(Expresados en miles de pesos chilenos (M$))

Estado de Resultados Integral	ACUMULADO	
	01-01-2016 31-03-2016	01-01-2015 31-03-2015
Ganancia (pérdida)	-1.346	1.753
Resultado Integral	-1.346	1.753
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	-1.346	1.753
Resultado Integral	-1.346	1.753

SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015

(Expresados en miles de pesos chilenos (M$))

Estado de cambios en el patrimonio

			Capital emitido	Otras reservas varias	**Otras reservas**	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**Patrimonio total**
Patrimonio Inicial			**1.037.858**	464.756	464.756	108.509	1.611.123	1.611.123
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables			**0**	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios			**0**	0	0		0	0
Saldo Inicial Reexpresado			**1.037.858**	464.756	464.756	108.509	1.611.123	1.611.123
Cambios en patrimonio			**0**	0	0	0	0	0
	Resultado Integral		**0**	0	0			
		Ganancia (pérdida)	**0**	0	0	-1.345	-1.345	-1.345
		Dividendos				0	0	0
		Otro resultado integral	**0**	0	0	0	0	0
		Resultado integral	**0**	0	0	-1.345	-1.345	-1.345
Total de cambios en patrimonio			**0**	0	0	-1.345	-1.345	-1.345
Saldo Final 31/03/2016			**1.037.858**	464.756	464.756	107.164	1.609.778	1.609.778

Estado de cambios en el patrimonio

			Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas varias	**Otras reservas**	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**Patrimonio total**
Saldo Inicial Período 01/01/2014			**1.037.858**		464.756	464.756	102.349	1.604.963	1.604.963
Incremento (disminución) por correcciones de errores			**0**	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado			**1.037.858**	0	464.756	464.756	102.349	1.604.963	1.604.963
Cambios en patrimonio									0
	Resultado Integral								0
		Ganancia (pérdida)					1.753	1.753	1.753
		Dividendos					0	0	0
		Otro resultado integral			0	0		0	0
		Resultado integral			0	0	1.753	1.753	1.753
Total de cambios en patrimonio			**0**	0	0	0	1.753	1.753	1.753
Saldo Final Período 31/03/2015			**1.037.858**	0	464.756	464.756	104.102	1.606.716	1.606.716

SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A.

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015

(Expresados en miles de pesos chilenos (M$))

SVS Estado de Flujo de Efectivo Directo	01-01-2016 31-03-2016	01-01-2015 31-03-2015
Cobros procedentes de las ventas de bienes y pretación de servicios	72.456	63.699
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-40.962	-34.945
Pagos a y por cuenta de los empleados	-35.524	-27.754
Otros pagos por Actividades de Operación		0
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) la operación	**-4.030**	**1.000**
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), como actividades de operación		
Otras Entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**-4.030**	**1.000**
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión	0	-100
Importes procedentes de ventas de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión.	0	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**0**	**-100**
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		
Dividendos pagados , clasificados como actividades de financiación	-2.000	-3.004
Reembolsos de préstamos , clasificados como actividades de financiación		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**-2.000**	**-3.004**
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**-6.030**	**-2.104**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-6.030	-2.104
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.289	3.725
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.259	1.621

Nota 1 – Información Corporativa

La sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. fue constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada conforme a la ley 18.046, mediante escritura pública de 12 de Marzo de 1991, suscrita ante Notario Público titular de la cuarta Notaría de Santiago don **EDUARDO PINTO PERALTA** e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 9071, Número 4501 del año 1991.

Desde 2 de Octubre de 1992 a la fecha, Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 0423; y conforme a lo establecido en la ley 18.046, la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. se somete a la fiscalización de la referida superintendencia.

El objeto social para el cual fue constituida la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A contémplala la compra, administración, urbanización, edificación y asignación o división del inmueble que actualmente sirve a la Feria Artesanal Santa Lucia.

Al 31 de Marzo de 2016, la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. cuenta con una dotación de personal equivalente a 13 personas, de las cuales 9 desarrollan la función de guardia de seguridad, en tanto las 4 restantes ocupan cargos administrativos. Además del personal contratado, Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. cuenta con los servicios de asesoría externa en materia de contabilidad y legales con un contador y un abogado respectivamente.

Nota 2 – Bases de Preparación

2.1. Estados Financieros

2.1 Principios contables.

Los estados financieros de Artesanos Santa Lucía S.A. al 31 de Marzo de 2016 aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 30 de Mayo del 2016, han sido preparados de acuerdo a instrucciones y normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por

el International Accounting Standards Board (IASB), más instrucciones específicas dictadas por la SVS.

Con fecha 17 de octubre de 2014, mediante la emisión del Oficio Circular N°856, la SVS instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción de la SVS es la única que contraviene las NIIF.

La aplicación del Oficio N°856 de la SVS vino a modificar el marco de preparación y presentación de estados financieros utilizado por Feria de Artesanos Santa Lucia, ya que el anterior (NIIF), requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Diciembre del 2015, las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos han sido registradas contra resultados del periodo, en consideración a que a dichas fechas la aplicación de diferentes marcos normativos no presentan diferencias sobre esta materia. Estos estados financieros intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Nota N°3).

2.2 Comparación de la información

Los estados de situación financiera al 31 de Marzo de 2015, estados de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo terminados al 31 de Marzo de 2015, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo período terminado al 31 de Marzo de 2016.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (M$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los estados financieros	US$
31-03-2016	669,80
31-12-2015	710,16

2.4 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 mejoras a seis NIIF NIIF 2 Pagos basados en acciones. Modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento " y "condiciones de servicio " NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocio, y en la contabilización de activo o pasivo a valor razonable al cierre del ejercicio. NIIF 8 Segmentos de Operación. Requiere la revelación de los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos. NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles. Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros. NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas. Los pagos a una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta, se deben divulgar por ser una entidad relacionada de la entidad que reporta.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013 mejoras a cuatro NIIF NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF. Aclara qué versiones de las NIIF se pueden utilizar en la adopción inicial . NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Aclara que la NIIF 3 excluye de su ámbito un acuerdo conjunto. NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52) NIC 40 Propiedad de Inversión. Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40. NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, Instrumentos Financieros Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.	Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de cuentas regulatorias Esta Norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: i) Identificar el contrato con el cliente ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato iii) Determinar el precio de la transacción iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos v) Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11) Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a: - aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38) Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41) Introduce el término "plantas productivas" en el ámbito de aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y su medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16. La definición de «plantas productivas" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos para más de un período y tiene un riesgo remoto de que se vendan como productos agrícolas. Aclara que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27) Restablece que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales de una entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera: requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, de forma prospectiva
Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 mejoras a cuatro NIIF Hace enmiendas a las siguientes normas: NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios o viceversa, y los casos en los que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados . NIC 9 - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios postempleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar NIC 34 - Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros) La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) Los aspectos más relevantes que aclara el borrador son los siguientes: NIIF 10- da una excepción de consolidación para aquellas sociedades matrices que son filiales y consolidan en un grupo superior. NIC 28- la norma indica que la entidad tiene que ajustar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto para hacerlas conformes a las de su matriz. Con la aclaración se modifica NIC 28 de modo que indique que cuando la participada es una asociada que es sociedad de inversión, la entidad inversora debe retener la contabilidad a valor razonable realizada por su asociada a sus filiales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La administración de la sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de las nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Nota 3 – Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros, son las siguientes:

3.1 Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Este rubro está constituido principalmente por gastos anticipados correspondientes a seguros vigentes, arriendos, publicidad, garantías de arriendo de locales, entre otros y se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada.

3.2 Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta Locatarios es la símil de Deudores comerciales la cual contiene los cánones que se les cobran a los locatarios.

Corresponden a activos financieros originados por la sociedad por pagos fijos determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe

de los arriendos operativos (costo amortizado) reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entiende que corresponde al costo inicial menos los cobros de capital.

3.3 Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.

Las Obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba, cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

3.4 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Para la valorización de las propiedades de inversión se optó por lo siguiente:
Es reconocida inicialmente a costo de adquisición lo que incluye su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Con posterioridad a la valoración inicial, se ha optado por valorizar la propiedad a su valor razonable por medio de un tasador independiente y considerando además que hay un mercado activo para ello.

Al 31 de Marzo de 2016, consideramos que no han cambiado significativamente las condiciones de mercado, cabe señalar, que la propiedad de inversión no está afecta a depreciación ya que son terrenos que cuentan con vida útil indefinida.

3.5 Deterioro de los Activos no Financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y

la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes. Son valorizadas al costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.

3.7 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

3.8 Impuesto a la Renta y Diferidos

3.8.1 Impuesto a la Renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

3.8.2 Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

La sociedad optará por el sistema parcialmente integrado llegando al 27% el año 2018.

3.9 Beneficios a los empleados

3.9.1 Vacaciones del Personal

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

3.9.2 Otros beneficios o incentivos

Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. reconoce beneficios a corto plazo, tales como sueldos, bonos, gratificaciones legales, aguinaldos, colación, seguro de salud y vida. Los beneficios por términos de relación laboral y sobre Post-Empleo, quedando excluidos, ya que la Sociedad no cuenta con planes de retiros programados y no existen políticas de beneficios Post-Empleo.

3.9.3 Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

3.10 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

a) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

b) Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;

c) y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la cuota de arrendamientos o cánones de arriendo.

3.13 Transacciones con partes relacionadas

La sociedad no mantiene inversión o transacción con entidades relacionadas.

3.14 Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

3.15 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúe como arrendador de un bien, las cuotas de arrendamiento a valor actual más la opción de compra que recibirá el arrendatario se presenta como una cuenta por cobrar por un monto equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúe como arrendatario, presenta el costo del activo arrendado según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo monto. Los activos mencionados se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de ganancias o pérdidas de forma tal que se represente el ingreso y/o costo financiero, según corresponda a lo largo de la vida de los contratos.

La tasa de interés implícita se define de forma tal que los costos directos iníciales se incluyen automáticamente en los derechos de cobro del arrendamiento en consecuencia no se añadirán de forma independiente.

Los ingresos originados por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en forma lineal. Los costos directos iníciales incurridos por el arrendador en la contratación se añaden al valor libro de los activos arrendados y se reconocen como gastos a lo largo del período de arrendamiento sobre la misma base de los ingresos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gastos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento salvo que resulte más representativa otra base sistemática para reflejar el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

La sociedad cuenta con el arrendamiento de su terreno como su vida económica es indefinida y no se traspasará al final del contrato la propiedad el arrendamiento del terreno lo consideramos como operativo.

3.16 Reclasificación

Al 31 de Marzo de 2016 ninguna partida ha sido reclasificada.

Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	Moneda	31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
Saldo en Bancos	Pesos Chilenos	2.259	8.289
TOTAL		2.259	8.289

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Bancos
El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Diciembre de 2015 se detalla a continuación:

	Deudores Corrientes	
	31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
Derechos de Uso	8.898	7.922
Deudores Varios	8.577	7.416
TOTAL	17.475	15.338

ACTIVOS FINANCIEROS	Moneda	31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
Deudores Comerciales Corrientes (D° de uso)	pesos chilenos	14.835	13.859
Importe en Libros por Deterioro de Deudores Comerciales y Derechos por Cobrar	pesos chilenos	5937	5937
Derechos de Uso		8.898	7.922

Nota 6 – Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de Marzo del 2016 y 31 de Diciembre 2015 es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Moneda	31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
PPM del ejercicio	pesos chilenos	2.701	221
TOTAL		2.701	221

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de Marzo del 2016 y 31 de Diciembre de 2015, es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Moneda	31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
Provisión por Impuesto a la Renta	793	793
Retención 2 da Categoría	347	212
PPM por Pagar	0	0
Impuesto único a los trabajadores	3	9
Total	1.143	1.014

Nota 7 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Corresponde a un software de gestión XBRL que se encuentra valorizado a su valor de costo, menos las pérdidas acumuladas por concepto de amortización.

Este activo intangible se encuentra disponible en la sociedad para dar cumplimiento con la transformación trimestral de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, en su formato XBRL.

	Licencias y Softwares Netos M$
PERIODO ANTERIOR	
Saldo Inicial al 01-01-2015	1.461
Adiciones	0
Amortización	-449
Saldo Final al 31-12-2015	1.012
PERIODO ACTUAL	
Saldo Inicial al 01-01-2016	1.012
Adiciones	0
Amortización	-113
Saldo Final al 31-03-2016	899

Nota 8 - Propiedades, Planta y Equipo

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, es el siguiente:

	Planta y Equipos Netos M$	Instalaciones fijas, Neto M$	Construcciones Neto M$	Propiedad Plantas y equipos Netos M$
PERIODO ANTERIOR				
Saldo Inicial al 01-01-2015	1.107	565	120.114	121.786
Adiciones- ajustes	150	0	1.667	1.817
Gastos por depreciación	-768	-454		-1.222
Cambio total				0
Saldo Final al 31-12-2015	489	111	121.781	122.381

	Planta y Equipos Netos M$	Instalaciones fijas, Neto M$	Construcciones Neto M$	Propiedad Plantas y equipos Netos M$
PERIODO ACTUAL				
Saldo Inicial al 01-01-2016	489	111	121.781	122.381
Adiciones- ajustes	0	0	0	0
Gastos por depreciación	-77	-28		-105
Cambio total				0
Saldo Final al 31-03-2016	412	83	121.781	122.276

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA UTIL
Plantas y Equipos	3
Instalaciones	3
Softwares	6

Con fecha 30 de septiembre del 2013 se dio inicio a la junta general extraordinaria de accionistas donde se les dio a conocer a los socios la aprobación por la Dirección de Obras Municipales al anteproyecto de arquitectura con una vigencia de seis meses con fecha 29 de agosto de 2013 lo cual avala el proyecto a la fecha de cierre de los estados financieros.

El **26 de diciembre del 2014,** fue **APROBADO** el **Permiso de Obra Nueva**, (P.O.N.), o también llamado Permiso de Edificación, por parte de la Dirección de Obras Municipales (D.O.M.) de Santiago.

La Aprobación de este Permiso de Edificación (o P.O.N.), contempla una adecuación del Plan Regulador Comunal, la arquitectura del Proyecto y la estructura del mismo; fue ingresado el 9 de Junio del 2014 y tiene una vigencia de **3 años** a partir de su aprobación.

El rubro obras en curso ha ido en aumento desde el 2013 al 2015, de acuerdo a los nuevos gastos relacionados con el proyecto, como son revisión estructural, trabajos de arquitectura según contratos, ingresos de expedientes, pago proyecto municipal, entre otros.

	31/03/2016 M$
Obras en Curso	121.781.-

La composición de estos rubros al 31 de Marzo de 2016 se detalla a continuación:

Detalle	**M$**	
Aprobación del Anteproyecto	$ 46.898	
Anticipo Firma de Contrato Para Proyecto de Arquitectura	$ 15.596	
Anticipo a la Firma del Contrato por Trabajos de Ger. Técnico	$ 13.209	
Pago Permiso Municipal	$ 13.134	
1ºer Estado de Pago Mensual por Trabajos de Ger. Técnico	$ 6.605	
50% cálculo estructural	$ 6.460	
Revisión de proyecto de Edificio Feria	$ 4.540	
Revisión Independiente del Anteproyecto	$ 2.003	
Pago de Derechos Municipales al Ingreso del Anteproyecto	$ 2.002	
revisión de proyecto de estructura	$ 1.912	
Servicio Arquitectura Francisco Azagra	$ 1.667	
Anticipo por Trabajo de Fusión Predial	$ 1.657	
Tercer pago trabajos Arquitectura	$ 1.657	
Estudio en geociencias- perfiles sísmicos	$ 1.179	
Proyecto aguas lluvias	$ 1.000	
Revisión estructural edificio Santa Lucía	$ 928	
Avance de Medición Topográfica del Terreno	$ 777	
Estudio de Proyecto Banco Internacional	$ 380	***
Liquidación de Medición Topográfica del Terreno	$ 167	
Certificado de Informes Previos	$ 10	
Total	**$ 121.781**	

***"Estudio de proyecto Banco Internacional"**

A principios del año 2014, con el ANTEPROYECTO de Arquitectura APROBADO y el Estudio de Mercado y Evaluación Económica del Proyecto recién entregada, el directorio desarrolló distintas reuniones con entidades bancarias (Bancos, Cooperativas y SGR), buscando financiamiento para la construcción de nuestro proyecto.

Uno de los interesados fue el Banco Internacional, que se mostró dispuesto a financiar el 100% de la operación. Y para continuar con las conversaciones solicitó un **Informe de Factibilidad Técnico Inmobiliario**, informe pagado por el interesado (la sociedad).

Este informe fue encargado por el Banco Internacional 13 de febrero del 2014 a la empresa **INDESGROUP**, quien entregó dicho informe el 21 de marzo del 2014.

Sin embargo, las conversaciones con el Banco Internacional no prosperaron mucho más, debido a que ellos nos solicitaron los últimos Balances de la sociedad, solicitud que no pudo cumplirse porque el Balance del año 2013, por objeción de algunos socios, no fue aprobado oportunamente.***

Por último es importante mencionar que el proyecto para edificación ARTESANOS DE SANTA LUCIA está aprobado por la municipalidad de Santiago, con una vigencia hasta el 27 de diciembre del 2017, y actualmente se está gestionando la factibilidad de financiamiento con las entidades bancarias de la plaza.

Nota 9 – Propiedades de Inversión

Son aquellos activos (terrenos) destinados a la obtención de rentas mediante la explotación en régimen de arrendamiento operativo. En el año comercial 2010, año en que la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. preparó sus EE FF bajo normas IFRS, de acuerdo a lo prescrito en la NIC N° 40, la Sociedad decidió valorizar el terreno, según tasación efectuada , con fecha 01.01.2009. Dicha tasación significó un incremento patrimonial de M$466.000.

La Sociedad optó en esa oportunidad por dicha alternativa con el objeto de reflejar el valor real de su principal activo. A mayor abundamiento, el valor del metro cuadrado al 30 de Junio de 2014 está valorizado entre 26 y 32 UF metro cuadrado. El terreno comprende 2.755 Mt2, según publicación en

el portal inmobiliario. Por esta razón se ha optado por mantener el valor inicialmente tasado.

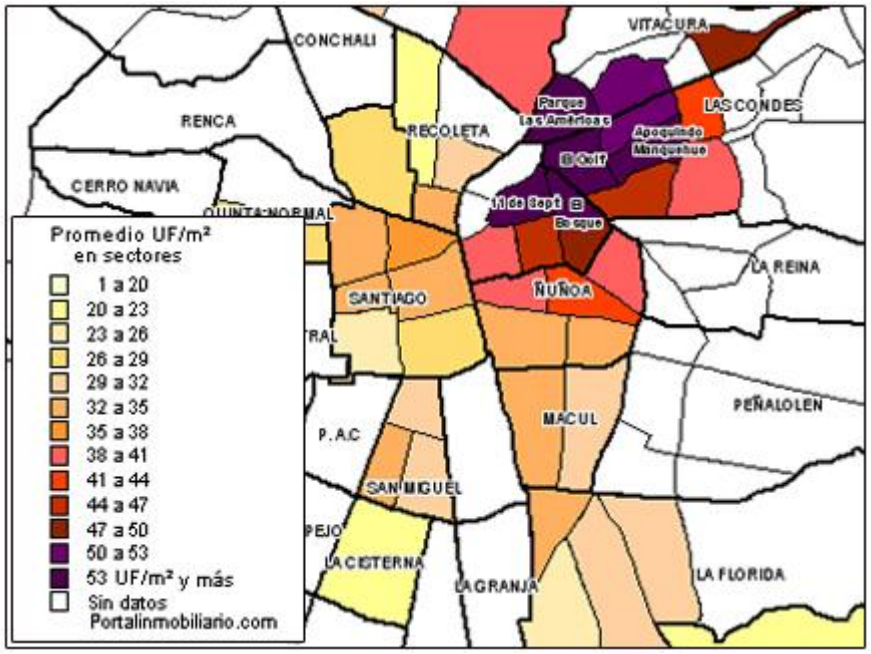

A continuación se presenta el detalle de la propiedad de inversión al 31 de Marzo de 2016 y al 31 de Diciembre de 2015:

		31/03/2016	31/12/2015
PROPIEDADES DE INVERSION	Moneda	M$	M$
Terrenos	Pesos Chilenos	1.712.981	1.712.981
TOTAL		1.712.981	1.712.981

Otros datos conseguidos:

BOLETÍN TRIMESTRAL - MERCADO DEL SUELO URBANO - PABLO TRIVELLI Y CIA. LTDA. - Área Metropolitana de Santiago
Zona Analizada: Sector "26a" (Comprendido entre el cuadrante: Alameda, Vicuña Mackenna, General Jofre, Santa Rosa)

Boletín	Trimestre	Año	Total por Zona			Precio (UF/m²)			1 - 1.000			1.001 - 5.000			5.001 - 50.000			50.000 o Mas		
			zona	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Promedio	Mínimo	Máximo	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Precio Promedio UF/m²	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Precio Promedio UF/m²	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Precio Promedio UF/m²	Cantidad de Ofertas	m² Ofrecidos	Precio Promedio UF/m²
124	2°	2013	26a	1	500	35	35	35	1	500	35									
125	3°	2013	26a	1	500	33	33	33	1	500	33									
128	2°	2014	26a	1	370	24,32	24,32	24,32	1	370	24,32									

Datos del Terreno	m²
Área Bruta del Terreno	2.859
Área Afecta a Expropiación	207,1
Área de Apropiación	19,6
Área Neta Total	2671,5

Conclusión: Según este Boletín, el promedio UF/m² del 2013 en el sector "26a" es de **34 UF/m².**

Los importes de ingreso de propiedades de inversión en el período son los siguientes:

IMPORTE DE INGRESO DE PROPIEDADES DE INVERSION	Moneda	31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
Montos por Derechos	Pesos Chilenos	58.469	162.621
TOTAL		58.469	162.621

Estos montos se encuentran incluídos en ingresos de actividades ordinarias del Estado de Resultado por Función.

Nota 10 – Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

	Moneda Pesos Chilenos	31-03-2016	31-12-2015
Activos			
Impuestos Diferidos a Provisiones	$	330	1.171
Impuestos Diferidos a Depreciación	$	52	376
		382	1.547
Pasivos			
Impuestos Diferidos a Provisiones	$	1.249	1.110
Impuestos Diferidos a Depreciación	$	58	484
		1.307	1.594

Los efectos futuros de cambio en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de Diciembre del 2014, los impuestos diferidos fueron ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 20780 publicada el 29 de septiembre del 2014.

Esta norma señala que para el año 2014 la tasa de impuesto de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015 la tasa será de 22,5%, el año 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será de 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuida. Sin embargo, quienes tributen bajo el Sistema Integrado Parcial, soportarán una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

Para el proceso de cálculo de impuestos diferidos:

- Para el cálculo de impuestos diferidos no se aplicó lo dispuesto en Oficio Circular 856, debido a que la Sociedad procedió a efectuar los cálculos de los diferenciales de tasas y tales efectos son inmateriales.

Nota 11 – Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

La composición de Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	Moneda	31-03-2016	31-12-2015
	Pesos Chilenos	M$	M$
Dividendos Mínimos (1)		162.612	162.612
Provisión Vacaciones		1.377	5.204
Retenciones (laborales)		2.172	2.766
Cheques Caducos		1.424	1.095
Honorarios y Sueldos por Pagar		27.930	27.468
Garantía de Arriendo		605	605
Otras Cuentas por Pagar		27.454	25.938
	Total	223.574	225.688

(1) Dividendos mínimos

Este monto corresponde a la constitución de la provisión de dividendos mínimos equivalentes al 30% de las utilidades de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 18.046 de Sociedad Anonimas Abiertas.

El detalle de los dividendos es el siguiente:

Dividendos Mínimos (1)		31-03-2016 M$	31-12-2015 M$
	2000	0	0
	2001	18.013	18.013
	2002	42.473	42.473
	2003	36.487	36.487
	2004	29.192	29.192
	2006	4.357	4.357
	1999-2008	19.547	19.547
	2010-2011	1.484	1.484
	2012	2.119	2.119
	2014	6.300	6.300
	2015	2.640	2.640
TOTAL		162.612	162.612

Sociedad de artesanos Santa Lucía S.A., informa que los dividendos atrasados y actuales serán cancelados durante el año 2016 de manera programada, cuyo programa de pago será presentado, en próxima junta de accionistas a realizarse en abril 2016.

Nota 12.- Provisiones a Corto Plazo

No existen provisiones a considerar en este rubro.

Nota 13.- Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes

Con fecha 14 de mayo de 2013 a la Sociedad obtuvo un crédito nominal de M$40.000 con 60 cuotas mensuales y sucesivas ascendentes a M$ 998. Las tasas consideradas tanto para la contabilidad de la Sociedad (tasa nominal) como la tasa considerada para estos estados financieros (tasa efectiva) fueron proporcionadas por FINANCOOP.

		31-03-2016	31-12-2015
Cooperativa Financoop	Moneda	M$	M$
Obligación Bco. e Inst. financ. a menos de 1 año	Pesos	6.978	8.156
Obligación Bco. e Inst. financ. a más de 1 año	Pesos	16.194	16.194
Total		23.172	24.350

Antecedentes del crédito financiero:

Banco o Institución Financiera	Amortización (pago de cuotas)	Tasa Interés efectiva	Tasa Interés nominal	Fecha Vencimiento (último pago)	Valor cuota M$	31/03/2016 Corriente M$	31/03/2016 No Corriente M$
Cooperativa de Ahorro y crédito para el Desarrollo Financoop	Al vencimiento	1,37%	1,10%	08-06-2018	1.001	6.978	16.194

	31-03-2016	31-12-2015
OBLIGACIONES BCO. E INSTIT. FINANC. C.P.	9.000	12.001
Intereses Diferidos	-2.022	-2.845
NETO	6.978	9.156
OBLIGACIONES BCO. E INSTIT. FINAN. L.P.	18.001	18.001
Intereses Diferidos L.P.	-1.807	-1.807
NETO	16.194	16.194

Nota 14 – Capital Propio

Al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Diciembre de 2015 el capital suscrito y pagado asciende a M$1.037.858 y está representado por 4.200 acciones.

Nota 15 – Ingresos y Costos Ordinarios

La composición de los ingresos es la siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
CLASES DE INGRESOS	31-03-2016	31-03-2015
ORDINARIOS	M$	M$
Derechos de Uso	58.469	40.760
Espacios Publicitarios	12.144	17.581
Arriendo de Locales	1.400	2.453
Multas y Sanciones	1.310	255
TOTAL	73.323	61.049

El detalle y total de los costos de venta reconocidos por los ejercicios terminados al 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo del 2015 es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
CLASES DE COSTO DE VENTA	31-03-2016	31-03-2015
	M$	M$
Contribuciones	6.175	3.727
Electricidad	6.557	6.126
Mantención y Reparación	819	784
Uniformes Guardias	558	88
Agua	77	211
TOTAL	14.186	10.936

El detalle de los beneficios y gastos por empleados registrados durante los ejercicios terminados al 31 de Marzo del 2016 y 31 de Marzo de 2015 es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
CLASES DE GASTO DE LOS EMPLEADOS	31-03-2016	31-03-2015
	M$	M$
Sueldos y Salarios	10.651	14.219
Remuneración Extraordinaria	409	2.019
Gratificaciones	3.524	3.723
Aguinaldo y Bonos	2.197	1.767
Movilización y Colación	3.835	3.761
Indemnizaciones	1.938	3.647
Aportes Previsionales	1.146	1.160
TOTAL	23.700	30.296

Nota 16 – Ganancia por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

	Acumulado	
	01-01-2016	01-01-2015
Ganancia (pérdida) básica por acción	31-03-2016	31-03-2015
	M$	M$
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora	-1.346	1.753
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	-1.346	1.753
Promedio Ponderado de número de acciones Básico	4.200	4.200
Ganancia (Pérdida) Básica en acción	0,000	0,417

Nota 17 – Contingencias

La sociedad al día 31 de Marzo de 2016 presenta los siguientes juicios:

PEREIRA BERAUD & MERELLO ABOGADOS

INFORME ESTADO DE JUCIOS
SOCIEDAD ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.

16 de Marzo de 2016.-

El presente informe, que se extiende a requerimiento de don Juan Carlos Aro, gerente general de la compañía, comprende el estado de las causas judiciales, en que es parte la sociedad y que se encuentran patrocinadas por el suscrito.-

a.- **JUICIO CORTEZ C/ SOC. DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.**
ROL C- 14.665 - 2015 del 20 Juzgado Civil.- Ordinario
Cuantía inicial $ 4.000.000.- (por mora) + $ 4.000.000.- (por lucro cesante por cada mes que transcurra desde noviembre de 2015)

Habiéndose notificado la demanda, se opuso excepción de incompetencia del Tribunal. (se estima por esta parte que el juicio es de conocimiento de la justicia arbitral)
El demandante contesto el traslado de la excepción, manteniendo su postura en orden a la competencia del Juzgado Civil.
A la presente fecha se encuentra pendiente resolución al traslado evacuado por el demandante.-

b.- **"SOCIEDAD INGENIERIA E INMOBILIARIA RICARDO LUNA Y ASOCIADOS LIMITADA con SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.",**
ROL C- 29480 – 2015 del 8 Juzgado Civil.- Sumario
Cuantía inicial $ 9.682.453.-más reajustes, intereses y costas.-

Habiéndose notificado la demanda, en el comparendo respectivo se opuso excepción de incompetencia del Tribunal. (se estima por esta parte que el juicio es de conocimiento de la justicia arbitral) y en subsidio se procedió a contestar la demanda.
El demandante contesto el traslado de la excepción, manteniendo su postura en orden a la competencia del Juzgado Civil.
Por acuerdo de las partes, se paralizo la secuela del juicio (audiencia de conciliación y contestación), para estudiar la posibilidad de llegar a un avenimiento.
Se dispuso como fecha para la continuación del juicio el 15 de marzo de 2015.-
Con fecha 15 de marzo se celebró avenimiento, acordando e pago de la suma única y total de $ 9.000.000.- en 9 cuotas de un millón de pesos cada una. De este modo, se puso término al juicio.-

Rodrigo Pereira Estrada
abogado
Dr. Sotero del Rio 326 oficina 709
Fonos (56) 22466 5868 – 22466 5866
Santiago – Chile
www.pereiraycia.cl

El estado de los juicios es el siguiente:

1. Juicio **"LEON CON SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.", 26° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-26.070-2014**. La cuantía demandada de éste juicio asciende a **$ 13.600.461**. La causa se encuentra en poder del Juez para dictar sentencia. Deberíamos tener noticias dentro del presente mes respecto de la sentencia en este juicio.

2. Juicio **"SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A. CON CALDERON Y OTRA"**, tramitado ante el Juez árbitro José López Rietze. Cuantía demandada de éste juicio es de **$ 19.813.500**. Juicio se encuentra en el estado que la parte de don Silvano Calderón presente el trámite de la duplica. Esta parte ya presento el escrito de réplica. Luego de lo anterior, se citará a un comparendo de conciliación y luego se recibirá la causa a prueba. Necesario es dejar presente que el Juez Arbitro activo la causa por que le fue señalado por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago que debía hacerlo, sin perjuicio del pago de los honorarios por subrogación que deben ser pagados por la Sociedad como ya ha sido explicado en varias ocasiones.

3. Juicio **"QUEZADA CON SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCIA S.A.", 22° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-21.732-2014**. La cuantía demandada de este juicio asciende a la suma de **$ 107.732.000**. Este juicio se encuentra en estado que la parte demandante debe solicitar se de curso progresivo a los autos, dado que se replico por ello y se duplico por nosotros y los demás directores demandados. Debe citarse a las partes a un comparendo de conciliación, audiencia que se celebra en el tribunal y luego de esto, si no hay acuerdo alguno, se procede a recibir la causa a prueba.

Atte.,

MARIO AGUILERA MOYA
ABOGADO

Nota 18 - Remuneración del Directorio

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2009 se aprobó asignar un total de $1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) al pago de directores a Junio de 2013. Este monto se distribuía de la siguiente manera: 45,2% al encargado de proyectos; 33,4% al encargado de la feria; 21,4% al encargado de finanzas; y el porcentaje restante a los directores por concepto de asistencia en base a una UF mensual.

En reunión de directorio de fecha 6 de agosto de 2013 se acordó que el monto de $1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), a partir de Julio de 2013 se distribuirá de la siguiente manera: 1 UF mensual (como máximo) a cada director titular por asistencia a reuniones de directorio, y el monto restante se dividirá en la misma proporción (33,33%) entre los cargos de encargado de administración, encargado de finanzas y encargado de proyectos.

En Junta General Extraordinaria de accionistas, del 30 de junio del 2015, se aprueba modificar los estatutos de la sociedad, de acuerdo al sistema de Remuneraciones del Directorio, con objeto de optimizar los recursos y profesionalizar la administración de la sociedad. Los Directores no podrán ser remunerados en sus cargos y otorgarán las facultades de Administración necesaria y suficiente a un gerente externo.

En reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre del 2015, se elige nuevo Gerente General, Señor Juan Carlos Aro, se contrata a honorarios por dos meses, por la suma de $700.000.- más impuesto. En reunión de Directorio se decide que el gerente será contratado por la sociedad, y que el nuevo sueldo del Gerente será de $1.000.000.- Bruto, rebajando de este las imposiciones y otros descuentos legales que resulten.

Nota 19 - Medio Ambiente

Acorde con las políticas medioambientales, la Sociedad no ha presentado reparos frente a sus instalaciones o procesos operacionales por lo que no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el cumplimiento de disposiciones legales de protección al medio ambiente, así como no ha requerido comprometer desembolsos futuros por los mismos conceptos.

Nota 20 – Factores de Riesgo

La Sociedad tiene identificados sus principales factores de riesgos y ha definido diferentes políticas para enfrentarlos de acuerdo a la naturaleza, a su probabilidad de ocurrencia y al impacto que provocaría la misma.

20.1 Riesgo de Actividad Económica en Chile

Para enfrentar este riesgo que podría deteriorar la calidad de pago de los clientes de Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A., la Sociedad ha resulto mantener un monitoreo permanente de la actividad económica, la administración con los clientes a profundizado en el conocimiento de sus actividades comerciales, de esta manera, frente a un eventual debilitamiento de algún sector o región, podremos generar estrategias conjuntas con dichos clientes para reducir los efector de una menor actividad.

20.2 Riesgo de Cartera

El riesgo de cartera definido como la posibilidad de que los clientes no cancelen sus cuotas u obligaciones, se encuentra mitigado gracias a la implementación de políticas de riesgos que buscan conocer el ciclo del negocio los flujos de caja, tendencia y niveles de venta de nuestros clientes, entre otras variables que forman parte de un sistema de evaluación acucioso y conservador.

20.3 Riesgo de Competencia

El principal elemento que mitiga este riesgo, es que la sociedad mantiene en arriendo todos los derechos asociados.

Nota 21 - Hechos Relevantes

I.- Con fecha **28 de Marzo de 2008** se otorgó Permiso de Edificación bajo el N° 14.017, según la solicitud DOM 35.232, con una superficie edificada de 2.059,47 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a comercio ubicado en calle Avda. Alameda O´Higgins N° 510 sector 19 – N manzana 3 Predio 20 Sector Urbano Zona A-6 del Plano Regulador.

Al solicitar la Recepción Final de las obras se deberá cumplir o acreditar lo siguiente:

1 Fusión predial aprobada y archivada en el conservador de bienes raíces.
2 Contrato de arriendo vigente por cuota de 37 estacionamientos requerido por ordenanza local.
3 Aplicación de pintura intumescente, mediante certificado de la empresa respectiva, de acuerdo a resistencia al fuego definida en las especificaciones técnicas.

Como el Proyecto no se llevó a cabo, se presentó un nuevo Proyecto el cual está en la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Santiago.
El **26 de marzo del 2013**, en Junta Extraordinaria de accionistas, se celebró un **Concurso de Arquitectura**, donde se eligieron a los arquitectos, José Agustín Vásquez y Claudio Vergara Vera, para que llevaran a cabo el Proyecto presentado.
El **29 de agosto del 2013**, fue **APROBADO** el **ANTEPROYECTO**, que contempla una adecuación al Plan Regulador Comunal y su volumetría arquitectónica. Este ANTEPROYECTO que fue ingresado el 5 de julio del 2013, tenía una vigencia de **180 días** a partir de su aprobación.
El **26 de diciembre del 2014,** fue **APROBADO** el **Permiso de Obra Nueva**, (P.O.N.), o también llamado Permiso de Edificación, por parte de la Dirección de Obras Municipales (D.O.M.) de Santiago.
La Aprobación de este Permiso de Edificación (o P.O.N.), contempla una adecuación del Plan Regulador Comunal, la arquitectura del Proyecto y la estructura del mismo; fue ingresado el 9 de Junio del 2014 y tiene una vigencia de **3 años** a partir de su aprobación.

La sociedad cuenta con un Gerente General, cuya ratificación y asignación de poderes consta en acta reducida a escritura pública de fecha 1 de agosto de 2013 suscrita ante Notario Público don Clovis Toro Campos, Titular de la Décimo Tercera Notaría de Santiago.

II.- Con fecha 28 de Mayo del 2015, se lleva a efecto el Concurso para adjudicar los Derechos de Uso y Goce de los locales 124 y 138 por un valor de $12.000.000.- (Doce millones) cada uno, a través de un sorteo en el que pudieron participar los accionistas que a la fecha tenían 28 acciones y no poseen este derecho para las mismas.

El procedimiento de Adjudicación de Derechos de Uso y Goce de locales indicado en el artículo Trigésimo Segundo del "Reglamento para el Uso y Goce de la Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A." aprobado en 1996, indica que esta adjudicación debe ser por sorteo entre los accionistas que tengan 28 acciones y se mantengan al día con los pagos de la Sociedad.

El valor del Derecho de Uso y Goce fue aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de Septiembre del 2009, en que se aprobó un monto de $12.000.000.- (Doce millones de pesos) por este derecho.

Este concurso de Adjudicación de Derechos de Uso y Goce de los locales 124 y 138 de la Feria Artesanal Santa Lucía, fue aprobado por el Directorio de la Sociedad de Artesanos Santa Lucia S.A. en reunión ordinaria del día martes 5 de Mayo del 2015, bajo el acuerdo 1415-10-O-1.

Se llamó a Concurso a aquellos socios que cumplen con los requisitos, a través de cartas certificadas y otros medios, para invitarlos a participar. Se les solicitó confirmar su participación por escrito, aceptando las condiciones del concurso, hasta el 26 de mayo del 2015.

Se llevó a cabo el concurso ante Notario Interino de la 50a Notaría de Santiago, Don Carlos Contreras Fuentes, definiendo por sorteo el orden correlativo de los participantes, y posteriormente la designación de los nuevos titulares de los locales 124 y 138, según el orden de los participantes.

A este concurso postularon sólo dos socias que cumplían con los requisitos y que manifestaron su interés, siendo ellas doña Silvia Haydee León, RUT 4.836.212-5 y doña Julia Flores Gaete RUT: 9.295.736-5. Y a ellas fue adjudicado el derecho de Uso y Goce de los locales., quedando Señora Silvia con local 124 y Señora Julia con local 138

Entre el 1 de enero y el 31 de Marzo de 2016, no hay otros hechos relevantes a mencionar.

Nota 22 - Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente su contenido y/o presentación.